

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

Fecha: 15/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 <b>2023 00234</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	RUBEN DARIO BARRANCO HERNANDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (articulo 440 del C.G.P)	12/01/2024	
11001 40 03 009 <b>2023 00278</b>	Ejecutivo con Titulo Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LINA MARCELA GOMEZ ROJAS	Auto resuelve retiro demanda auto ordena levantar medidas cautelares y el retiro de la demanda -OFICIOS	12/01/2024	
11001 40 03 040 <b>2023 00761</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FREDDY ALEXANDER PORRAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/01/2024	
11001 40 03 040 <b>2023 00761</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FREDDY ALEXANDER PORRAS	Auto decreta medida cautelar	12/01/2024	
11001 40 03 059 <b>2023 00325</b>	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	CONSORCIO FUNDACION 2020	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/01/2024	
11001 40 03 059 <b>2023 00325</b>	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA	CONSORCIO FUNDACION 2020	Auto decreta medida cautelar	12/01/2024	
11001 40 03 059 <b>2023 00399</b>	Ejecutivo Singular	PISCICOLA B&V S.A.S	COMERCIALIZADORA FRANPEZ S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo COMPENSACION-OFCIO	12/01/2024	
11001 40 03 059 <b>2023 00593</b>	Ejecutivo Singular	ALBA ZORALY HERNANDEZ CARDENAS	JENNY ASTRID MORENO BELTRAN	AUTO RECHAZA DEMANDA Remitir el expediente, por intermedio de la Oficina Judicial –Reparto– a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad	12/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO BELAÉZ DUARTE

SECRETARIO

